

INFORME DEL COMISARIO - AÑO 2012

Enero 2, 2013

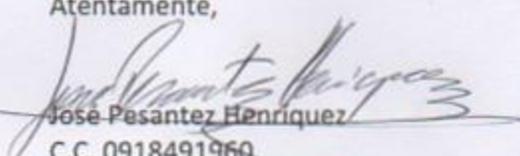
A la Junta General de Accionistas de la compañía  
INMOBILIARIA MACAR CÍA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, y en mi calidad de Comisario principal de la compañía INMOBILIARIA MACAR CÍA. LTDA., se ha examinado el balance general al 31 de diciembre del 2012, y el estado de pérdidas y ganancias terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones en los estados financieros examinados.

En mi opinión, la cual se basa en los documentos anteriormente descritos, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de INMOBILIARIA MACAR CÍA. LTDA.

Atentamente,

  
José Pesantez Henríquez

C.C. 0918491960

COMISARIO